

*Noviembre 13.*—Sres. J. Denis, Henry Mounie y Co.—Cognac.—Una etiqueta que contiene el producto, y representa una hoja de parrá que contiene en negro varias sombras y las venas de la hoja; en su centro, con letras blancas fileteadas de negro se lee, «J. Denis, Henry Mounie & Cie.—Cognac.—Eau-de-vie-vieille.» Sobre estas letras se ve en rojo el facsímile de la firma social. En la parte superior de la etiqueta se lee en letras rojas «Not genuine without our signature,» y en la inferior, á uno y otro lado, «Trade mark entered at Stationers Hall» en letras negras. Se hace constar que á pedimento de los interesados, la etiqueta descrita es la marca de fábrica del producto mencionado y que, en su forma, por sí sola ó con los detalles especificados constituye el signo distintivo que se han reservado conforme á la ley.—Núm. 4,359.—(*Diario Oficial de 22 de Noviembre de 1899*).

*Noviembre 13.*—Sres. León Darasse y Co.—Productos farmacéuticos.—«Papier Rigollot para sinapismos.»—Etiquetas que están representadas por los dibujos A.—B.—C. usándose las primeras (A), sobre los mismos sinapismos y se contraen á determinar el producto «Moutarde en feuilles pour sinapismes de Rigollot,» indicando los establecimientos que lo han adoptado, el modo de aplicarse, las direcciones, etc.; sobre todo lo cual va la firma de garantía «P. Rigollot.»

Las inscripciones (B) van impre-

sas sobre los botes de hoja de lata cubierta con un baño de cobre amarillo, que sirven para empacar los sinapismos. En uno de los frentes del bote se ve la representación del anverso y reverso de la medalla obtenida en la Exposición del Havre, colocados entre dos sellos, uno que dice «Fabrication Mécanique Brtée S. G. D. G.,» y el otro «Marque de Fabrique Déposée.» Sigue la determinación del producto, su adopción por algunos establecimientos, y la dirección del depósito para ventas por mayor. En el otro frente se explican las ventajas del producto y la manera de emplearlo; tanto en uno como en otro frente se ve, sobre lo descrito, la firma de garantía «P. Rigollot.» En los costados se mencionan las medallas obtenidas y la firma expresada.

El dibujo (C) representa la banda amarilla que sirve para asegurar ó cerrar los botes, y contiene la firma de garantía y previene que todo bote que no la ostente no contiene el verdadero papel Rigollot.—A pedimento de los interesados se hace constar que lo descrito anteriormente, por su aspecto general y por los detalles especificados, se considera y estima como el signo determinante de la especialidad farmacéutica referida, cuyo signo se han reservado con todas las formalidades de la ley.—Núm. 4,368.—(*Diario Oficial de 17 de Noviembre de 1899*).

*Noviembre 14.*—Sres. Duminy y Co.—Vino de Champagne.—Una

etiqueta rectangular de papel blanco, que tiene impreso en negro lo siguiente:

El emblema general del establecimiento, representado por una corona imperial sobre la que se ve un león que lleva en la cabeza una pequeña corona, también imperial. Este emblema que aparece en la parte superior de la etiqueta, se coloca de realce en los casquillos mé-tálicos de las botellas que contienen el producto, haciéndose, en consecuencia, de diversas dimensiones. Debajo del emblema se lee, en la etiqueta, «Maison fondée en 1814.» Sigue inmediatamente la razón social «Duminy & Co.,» y abajo, hacia la derecha «Ay (Champagne).»—A pedimento de los interesados se hace constar que la etiqueta tal y como queda descrita y como aparece en el ejemplar adjunto á esta declaración, el emblema sólo, ó la razón social, constituye su marca, que con las formalidades de la ley se han reservado; pero entendiéndose siempre que lo descrito puede usarse junto ó separado, pues de todos modos constituye el signo determinante del producto.—Núm. 4,379.—(*Diario Oficial de 22 de Noviembre de 1899*).

*Noviembre 14.*—Sres. Des Cresonieres Freres y Co.—Perfumería.—Palabra «Maubert» colocada entre dos anclas, y se usa impresa en etiquetas, anuncios, etc., así como en relieve, en hueco ó de cualquier otra manera, independiente-mente, de color, tamaño ó forma

de letra, sola ó asociada á otra ú otras frases si así convinieren, ó con algunos dibujos, biñetas, etc.—Se hace constar que la marca general descrita, tal y como queda especificada, constituye el signo determinante que con las formalidades de la ley se han reservado como su propiedad para la especialidad de sus mencionados productos.—Núm. 4,380.—(*Diario Oficial de 24 de Noviembre de 1899*).

*Noviembre 14.*—Sres. Rödel et fils.—Conservas alimenticias.—Representación de una esfera terrestre, en cuyo centro se lee la palabra «Rödel,» colocadas sus letras en una forma caprichosa y en medio de cuatro puntos; en el polo Norte de la esfera se lee la cifra «1824,» y en el sur una colmena, estando circundado el globo por dos ramas de encina unidas con un lazo y una ancla doble, en cuyos extremos se ve una estrella de cinco picos. Todo lo descrito está rodeado por las palabras «Rödel & fils frères.»—Bordeaux.—Marque déposée,» quedando todo esto encerrado dentro de un círculo formado por dos líneas delgadas.—Se hace constar que la marca descrita aparece impresa á tinta negra; pero que la usan en todos los colores que juzgan conveniente, aplicada á los envases ó sobre cualquiera de los objetos de su fábrica que consideren necesario marcar. Declaran igualmente que lo especificado, en su conjunto y detalles, y para los productos de su fábrica,

constituye el signo determinante que se han reservado con todas las formalidades de la ley.—Núm. 4,381.—(*Diario Oficial de 24 de Noviembre de 1899*).

*Noviembre 17.*—Sres. Veuve Pommery fils y Co.—Vino de Champagne.—Un sello á fuego en los empaques de las botellas que contienen el vino de Champagne que fabrican en Reims (Francia). Dicho sello compuesto por las palabras «Veuve Pommery» colocadas en dos líneas, colocado sobre los embases ó empaques, según se ha dicho, ó de cualquiera otra manera, independientemente de toda forma distintiva, sólo ó asociado á otra ú otras etiquetas que el establecimiento usa para el comercio de sus productos, constituye la marca de fábrica cuya propiedad se han reservado los interesados con arreglo á la ley.—Núm. 4,536.—(*Diario Oficial de 28 de Noviembre de 1899*).

*Noviembre 17.*—Sres. Veuve Pommery fils y Co.—Vino de Champagne.—Etiqueta adherida á las botellas que contienen el vino de Champagne que fabrican en Reims (Francia,) siendo dicha etiqueta de papel negro, de forma semi-circular y conteniendo tres líneas de letras blancas que dicen,

La superior: «Champagne;» la del centro, «Nature,» y la inferior, «Veuve Pommery.»

La etiqueta, tal y como queda descrita, se usa sola ó asociada á otros signos ó etiquetas, declaran-

do los interesados, como lo hece esta Secretaría á pedimento suyo, que lo especificado en la forma y aspecto que presenta, independientemente, de color, forma de letra, etc., ó asociado á otra etiqueta ó etiquetas del establecimiento, constituye la marca que, con las formalidades de ley, se han reservado.—Núm. 4,571.—(*Diario Oficial de 28 de Noviembre de 1899*).

*Noviembre 17.*—Sres. Veuve Pommery fils et Co.—Vino de Champagne.—Una etiqueta en las botellas que contienen el vino de Champagne que fabrican en Reims (Francia), la cual etiqueta está representada por una banda de papel negro, de 0<sup>m</sup>012 de ancho aproximadamente, limitada en toda su longitud por un margen blanco. En el centro de la banda hay un medallón característico que la divide en dos partes, sobresaliendo de ella por arriba y por abajo, y está formado de adornos oro y negro, teniendo en el centro un pequeño círculo blanco ó dorado con las palabras «Extra Sec,» en letras negras. Este círculo está dentro de otro formado por una línea dorada, al que encierra otro compuesto con las palabras «Veuve Pommery y Reims» y dos cruces. La parte de la banda que está á la izquierda del medallón dice «Pommery» y la de la derecha «& Greno,» impresas estas palabras con letras blancas.—Se hace constar á pedimento de los interesados que la banda descrita, que se usa sobre las botellas que

contienen el producto, ó bien aisladamente, asociada á alguna ó algunas de las etiquetas usadas por el establecimiento como distintivos, ó en cualquiera otra disposición; pero conservando el aspecto que presenta, constituye la marca que se han reservado con todas las formalidades de la ley.—Núm. 4,572.—(*Diario Oficial de 28 de Noviembre de 1899*).

*Noviembre 17.*—Sres. Veuve Pommery fils et Co.—Vino de Champagne.—Una etiqueta representada por una banda de papel negro, de 0<sup>m</sup>.012 de ancho aproximadamente, limitada en toda su longitud por un marco blanco. En su centro se ve un medallón característico que la divide en dos partes sobresaliendo de ella por arriba y por debajo, y está formado de adornos oro y negro, teniendo en el centro un pequeño círculo blanco que ostenta en letras negras la palabra «Sec.» Este pequeño círculo está dentro de otro formado por una línea dorada, al que encierra otro compuesto con las palabras «Veuve Pommery.—Reims» y dos cruces. La parte de la banda que está á la izquierda del medallón, dice en letras blancas «Pommery,» y la de la derecha «& Greno.»

Esta banda se usa sobre las botellas que contienen el producto, y bien aisladamente, asociada á alguna ó algunas que el establecimiento usa como distintivo, ó en cualquiera otra disposición; pero presentando el aspecto que presenta,

constituye la marca que los interesados declaran haberse reservado con todas las formalidades de la ley.—Núm. 4,583.—(*Diario Oficial de 24 de Noviembre de 1899*).

*Noviembre 17.*—Sres. Veuve Pommery fils y Co.—Vino de Champagne.—Un sello á fuego sobre los tapones con que se cierran las botellas que contienen el vino de Champagne fabricado en su establecimiento ubicado en Reims (Francia), consistiendo dicho sello en las letras que, formando círculo, dicen «Pommery—Reims,» y como diámetro «& Greno.» Este sello, por sí solo, colocado á fuego sobre los tapones de las botellas, ó de cualquiera otra manera, independientemente de toda forma distintiva, ó asociado á otra ú otras de las etiquetas que el establecimiento usa para el comercio de sus productos, constituye la marca de fábrica cuya propiedad se han reservado con todas las formalidades de la ley los interesados quienes así lo declaran.—Num. 4,584.—(*Diario Oficial de 24 de Noviembre de 1899*).

*Noviembre 17.*—Sres. Veuve Pommery fils et Co.—Vino de Champagne.—Etiqueta de papel en Reims (Francia), la cual etiqueta es de papel blanco, redonda y con unos salientes en las partes superior é inferior. Sobre ella va impreso en negro un cinturón con su hebilla, y siguiendo el contorno del círculo que éste forma, se ven sobre él las palabras «Veuve Pommery,» y en la parte inferior, en

donde se ve abrochado el cinturón, la palabra «Sec.» En el centro de dicho círculo se halla una bandera americana desplegada, impresa en sus colores característicos, y en el saliente superior de la etiqueta, una águila americana impresa á tinta negra.—Se hace constar á pedimento de los interesados que esta etiqueta, sola, independientemente de cualquiera otra forma ó color, ó asociada á otra ú otras de las etiquetas que usan en sus productos, constituye la marca de fábrica cuya propiedad se han reservado conforme á la ley.—Núm. 4,585.—(*Diario Oficial de 28 de Noviembre de 1899*).

*Noviembre 17.*—Sres. Veuve Pommery fils et Cie.—Vino de Champagne.—Una etiqueta de papel blanco lustre, de figura rectangular y contiene impreso á tinta negra las palabras «Pommery & Greno,» en el centro, y cerca del ángulo inferior derecho, en letra inglesa y también á tinta negra, la palabra «Reims.»—Se hace constar á pedimento de los interesados que lo descrito, independientemente de cualquier forma distintiva, solo ó acompañado de otra ú otras marcas-etiquetas de su propiedad, en colores diversos, y cualquiera que sea la forma de letra que se emplee, constituye el signo distintivo de la especialidad del producto que fabrican, y el cual signo se han reservado con todas las formalidades de la ley.—Núm. 4,600.—(*Diario Oficial de 28 de Noviembre de 1899*).

*Noviembre 24.*—Sres. L. T. Piver et Cie.—Perfumería.—La marca consiste en una banda de papel (banda de garantía) que se rodea al cuello de los frascos y se hace de diversas dimensiones; es de fondo verde generalmente y está limitada por un adorno de flores y follaje de colores, conteniendo en el centro la marca general del establecimiento, descrita ya en otra declaración de esta misma fecha, colocada en medio de las palabras «Pour garantie» y el facímile de la firma «L. T. Piver,» con su rúbrica característica. Consiste además la marca en las denominaciones «A la Reine des Fleurs» y «Parfumerie au Corylopsis du Japon» independientemente de cualquier forma distintiva, y dispuestas según se ve en el prospecto que envuelve los productos ó sus recipientes, el cual contiene dichas denominaciones asociadas á las palabras «Maison fondée en 1774,» unos caracteres japoneses y «Pa fum nouveau importé par L. T. Piver» impresas en papel cuyo fondo contiene á tinta suave, verde ó de otro color, un dibujo de hojas y flores y en tono fuerte una cuerda ó margen de un adorno formado de trongos, follaje y flores.—A pedimento de los interesados se hace constar que lo anteriormente descrito, en la forma y colores que aparecen en el certificado francés de registro, en negro, junto ó separadamente, constituye el signo determinante de sus productos, cuya propiedad se han reservado con

arreglo á la ley de la materia.—Núm. 4,925.—(*Diario Oficial de 6 de Diciembre de 1899*).

*Noviembre 24.*—L. T. Piver et Cie.—Perfumería.—La marca consiste en una etiqueta de papel, de forma circular, sobre la que se imprime una línea roja que limita toda la circunferencia de la etiqueta, y dentro de ella se ve impreso sobre fondo verde un círculo formado con hojas verdes y flores rojas y blancas; en el interior se ve, también en colores, una mujer japonesa con su traje característico, cubriéndose con un quitasol y sentada entre un tiesto de flores y un ramillete. Arriba, y debajo de esta figura, se lee en letras de distintos tipos, «Au Corylopsis du Japon.—Fraîcheur, Velouté.—L. T. Piver, Parfumeur.—Paris, Boulevard de Strasbourg 10.» Otra etiqueta rectangular, limitada también por una línea roja, lleva en su centro, sobre fondo verde, la figura de la mujer japonesa, varios adornos compuestos de ramaje, flores, pájaros, una media luna y las palabras «Au Corylopsis du Japon.—Spécialement composé par L. T. Piver.—Boulevard Strasbourg 10, á Paris.»—Se hace constar á pedimento de los interesados que el signo distintivo de la especialidad de su producto, consiste en la denominación «Au Corylopsis du Japon,» independientemente de cualquier forma distintiva, y que lo descrito anteriormente lo usan como distintivo sobre los botes, tarros, frascos, pa-

quetes, etc., en que envasan sus productos de perfumería, y que todo junto, separadamente, en cualquier color, etc., constituye el signo distintivo al que se asocia el papel de fondo verde con dibujos dorados de forma caprichosa en que se envuelven los recipientes que contienen los productos, todo lo cual se han reservado con arreglo á la ley de la materia.—Núm. 4,924.—(*Diario Oficial de 6 de Diciembre de 1899*).

*Noviembre 24.*—L. T. Piver et Cie.—Perfumería.—La marca consiste en una etiqueta rectangular de papel blanco que lleva impresas en los cuatro lados, dentro de un margen, las palabras «Marque de fabrique.—Loi du 23 juin 1857.»—Dentro del cuadro y sobre un fondo á rayas, se ve un círculo tomado por dos líneas dentro de las cuales está impresa una corona real y las palabras «A la Reine des Fleurs.—L. T. Piver,» y en el centro del círculo una rosa con follaje y un botón, impresos á tinta negra.—Se hace constar á pedimento de los interesados, que lo especificado, junto ó separadamente, presentando el aspecto que se aprecia en la etiqueta adjunta, constituye la marca general que se usa en los productos de su fábrica y que con todas las formalidades de la ley se han reservado.—Núm. 4,951.—(*Diario Oficial de 4 de Diciembre de 1899*).

*Noviembre 25.*—Sres. Blancard et Cie.—Producto Farmacéutico.—